OFICIO No. SIN/INT/131-A/2021 DEPARTAMENTO: SINDICATURA ASUNTO: OFICIO JUSTIFICATORIO FECHA: 03 DE AGOSTO DEL AÑO 2021

LIC. SANDRA NAPOLES AGUILAR TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PONCITLAN, JALISCO PRESENTE.

La que suscribe C. María Guadalupe Villa Nápoles, por medio del presente, le mando un cordial saludo y al mismo tiempo me permito informarle que durante el mes de julio del 2021, el Ayuntamiento que represento legalmente, NO ha decretado y ejecutado Expropiaciones por causa de utilidad Pública.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su atención al presente, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE

MARIA GUADALUPE VILLA VAPO SÍNDICO DEL GOBIERNO MPAR

DE PONCITLÁN, JALISCO.